

Estudio sobre las bibliotecas públicas en España

Conclusiones

1. Dos de cada tres de las bibliotecas públicas registradas en España en 1998 han sido creadas a lo largo de las dos últimas décadas.

- En 1998 existían en España 3.763 bibliotecas públicas, frente a las 2.456 del año 1990.
- Las bibliotecas públicas están presentes en cerca de 3.000 municipios españoles, en los que se concentra el 92% de la población.
- La suma de puntos de servicio fijos y móviles de bibliotecas públicas se eleva a 4.071, lo que da una media de 1,1 punto por biblioteca, relación que en el Reino Unido, por ejemplo, se eleva a 30 puntos de servicio por biblioteca.
- El número de puntos móviles es muy escaso: 68 bibliobuses que deben atender a 5.113 municipios, con una población total de 3.400.000 habitantes.
- A pesar del incremento notable, la proporción entre bibliotecas públicas y habitantes sigue siendo en España muy deficitaria. Hay una biblioteca fija o móvil cada 9.800 habitantes, lo que nos aleja de cualquier comparación con países de nuestro entorno económico y cultural.

2. El 94% (3.541 B.P.) de estas bibliotecas son de titularidad municipal, existiendo un mayor desarrollo en los municipios medios y pequeños que en las grandes concentraciones urbanas.

- Existen 51 bibliotecas públicas de titularidad del Estado, cuya gestión fue transferida a las CCAA. Un 4,5% de las BP son de titularidad autonómica (171).
- Son los ayuntamientos los encargados de prestar el servicio de biblioteca pública en los municipios españoles con una población superior a los 5.000 habitantes, según la Ley de Bases de Régimen Local de 1985. Aunque esta obligación se cumple en la gran mayoría de estos municipios, aún existe cerca de un centenar de ayuntamientos que la incumplen, entre ellos los de varias capitales de provincia.
- Paralelamente, el 53% de las bibliotecas públicas existentes en 1998 estaban en municipios de menos de 5.000 habitantes, cuyos ayuntamientos han tomado la iniciativa de ofrecer este servicio por encima de sus obligaciones legales.

3. Los recursos destinados a la creación y mantenimiento de las bibliotecas públicas en España han aumentado el 140% en ocho años.

- En 1990 se destinaban 252 pesetas por habitante y año. En 1998 fueron 609 pesetas por habitante y año.
- En cuanto a la asignación de los recursos, se producen importantes desequilibrios entre los diversos municipios y comunidades autónomas.
- A pesar del esfuerzo desarrollado, también aquí nos encontramos lejos de las cifras de países de nuestro entorno.

4. Los fondos de las colecciones de las bibliotecas públicas han aumentado un 81% en el período 1990-1998.

- En 1990 el número de volúmenes por habitante era de 0,53. En 1998 la cifra alcanza el 0,97.
- En 1990 las bibliotecas públicas tenían un total de 21,3 millones de volúmenes. En 1998 la cifra es de 38,7 millones de volúmenes, lo que supone un aumento del 81%.
- No obstante, la media de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas sigue siendo escasa o muy escasa. Dos de cada tres (66,7%) no alcanzan la cifra de los 9.000 volúmenes mínimos que aconsejaba la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (FIAB) en los años 70 e incluso el 14% están por debajo de los 2.500 volúmenes.
- La presencia en las colecciones de las bibliotecas públicas de los nuevos soportes informativos –audiovisuales, fonográficos e informáticos– apenas supone el 2,2% del total y su distribución es irregular.



5. El número de inscritos en las bibliotecas públicas se ha multiplicado por 2,3 entre 1990 y 1998.

- Si en 1990 era socio de las bibliotecas públicas un 8% de la población española, en 1998 lo fue un 19%. En sólo ocho años se ha pasado de 3.278.000 inscritos a 7.740.000.
- La mayor parte de los inscritos acuden con una periodicidad al menos mensual (77%). Un 34% lo hace de forma semanal.
- Este 19% de inscritos está cercano al 22% de Bélgica o el 24% de Irlanda, pero lejos del 49% de Finlandia o el 58% de Reino Unido.
- El notable incremento de inscripciones no oculta que más del 80% de la población española no es socio de ninguna biblioteca pública.
- El crecimiento de inscritos se ha concentrado especialmente en unas pocas comunidades y municipios concretos, donde se ha procedido a una labor de renovación del servicio bibliotecario.

6. El servicio más demandado en las bibliotecas públicas es el de préstamo, que ha tenido un aumento del 73% entre 1990 y 1998.

- En 1990 se realizaron 16,3 millones de préstamos. En 1998 los préstamos alcanzaron la cifra de 28,2 millones.
- Los índices más altos de préstamos se alcanzan en las colecciones que juntan soportes tradicionales con nuevos soportes informativos y donde la actualización es un fenómeno frecuente.
- Según estas cifras, en España estamos en una media de 0,75 préstamos por habitante al año, lejanos al 1,4 de Francia, el 3,5 de Irlanda, el 5,1 de Noruega, el 6,5 de Bélgica o el 9,2 de Reino Unido.

7. El factor humano y profesional se ha incrementado en las bibliotecas públicas en un 64%

- En 1990 la plantilla de las bibliotecas públicas constituían 5.199 personas. En 1998, el número de trabajadores era de 8.216, de los que dos terceras partes se consideran bibliotecarios.
- Con todo, la dotación de personal de las bibliotecas públicas sigue siendo escasa. El 67% de las mismas está atendida por un único profesional cuya jornada mayoritariamente es a tiempo parcial, lo que redundará en el exiguo horario de apertura de los servicios, como luego veremos.
- Capítulo fundamental es el de la formación de estos profesionales, demandada por todos ellos, y de desigual nivel en las bibliotecas públicas.

8. El tiempo medio de apertura de las bibliotecas públicas apenas ha crecido en estos últimos años.

- La media de apertura al público es de 24 horas, distribuidas a lo largo de todos los días de la semana.
- Sin embargo, más de la mitad de las bibliotecas públicas registradas en 1998 tenían un horario de apertura inferior a las 20 horas semanales.
- Tan sólo el 9,4% de las bibliotecas públicas españolas tienen servicios de cuarenta horas o más a lo largo de la semana.

9. La superficie media de las bibliotecas públicas sigue siendo muy limitada.

- Cerca de la mitad de las bibliotecas públicas ocupan una superficie inferior a los 100 m², mínimo establecido por la FIAB ya en 1973.
- Sólo el 20% de las bibliotecas públicas tienen una superficie superior a los 230 m² (Recomendación actual de la FIAB).

10. La población infantil y juvenil y la de adultos jóvenes (hasta 34 años) es la que mayor uso hace de las bibliotecas públicas.

- La suma de estas dos cohortes de población alcanza el 55% de los usuarios.
- De entre estos usuarios son más frecuentes las mujeres (54%) que los hombres.
- El uso frecuente que de las bibliotecas públicas hacen los niños y jóvenes y los jóvenes adultos concede la posibilidad de que las bibliotecas públicas sean los centros de información básicos para las nuevas generaciones.
- Por otra parte, este uso predominante evidencia la inexistencia de otros equipamientos bibliotecarios básicos, como las bibliotecas escolares, y colapsa en buena medida la capacidad de atención de las bibliotecas públicas para los mismos niños y jóvenes y otras cohortes de población.
- Existe una relación directa entre el uso que los niños y jóvenes y jóvenes adultos hacen de las bibliotecas públicas y la existencia o no en ellas de los nuevos soportes informativos.



11. La actualización de los fondos es la característica más valorada por los usuarios de las bibliotecas públicas, junto a la introducción de los nuevas tecnologías de comunicación.

- Ello reafirma la necesidad de que las bibliotecas públicas incorporen, de manera urgente, los nuevos soportes informativos para responder de una manera actualizada a la demanda de sus usuarios.

12. Las bibliotecas públicas siguen siendo deudoras de un concepto cargado de tópicos y reduccionismos.

- Más de la mitad de los españoles no habían visitado nunca una biblioteca.
- La biblioteca pública es, para la gran mayoría, un servicio de apoyo a la educación académica o formal.
- La mayor parte de la población ignora los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas.
- En general, se considera que los poderes públicos no atienden suficientemente las necesidades de dotación y dinamización de las bibliotecas públicas.
- Sin embargo, la sociedad en su conjunto sí manifiesta su opinión favorable a la existencia de más y mejores bibliotecas públicas, a las que consideran un servicio esencial.

Recomendaciones

- 1.** Mantener e incrementar las inversiones destinadas a la creación de bibliotecas públicas, notables en la última década, pero que deben aumentar, dadas las carencias de partida y el crecimiento de las necesidades que provoca la nueva Sociedad de la Información y el conocimiento.
- 2.** Aumentar convenientemente la dotación para la creación y mantenimiento de nuevos puntos móviles de asistencia bibliotecaria imprescindibles para una población rural atomizada y dispersa.
- 3.** Favorecer la ampliación media de las colecciones bibliográficas existentes en las bibliotecas públicas, procurando al tiempo su máxima actualización y la incorporación a las mismas de los nuevos soportes informativos.
- 4.** Mejorar la cantidad y cualificación del personal responsable de las bibliotecas públicas, con especial insistencia en la formación que permita el conocimiento y uso de los nuevos sistemas de información.
- 5.** Ampliar el horario de apertura de las bibliotecas públicas, adecuándose a la disponibilidad y necesidades de sus usuarios.
- 6.** Crear con toda urgencia la necesaria red de bibliotecas de los centros educativos, capaz de atender las necesidades formativas de la población infantil y juvenil.
- 7.** Realizar una campaña informativa a nivel nacional sobre qué son y cómo funcionan las bibliotecas públicas, con el fin de mejorar la imagen, con frecuencia estereotipada y reduccionista, que de ellas tiene buena parte de la sociedad.
- 8.** Aumentar y desarrollar los actuales sistemas y redes de interconexión entre las diferentes bibliotecas públicas, evitando así la descoordinación existente entre las diversas entidades gestoras y favoreciendo la optimización de los recursos.
- 9.** Realizar un ejercicio de revisión y redefinición de los diferentes parámetros de medida para permitir labores estadísticas fiables y establecer así valoraciones fundadas.
- 10.** Crear, con vocación de permanencia, un observatorio de las bibliotecas públicas en España, del que dependiera la labor continua de análisis, así como la elaboración de las medidas y propuestas de desarrollo de las mismas.
- 11.** Defender la función democratizadora e igualitaria de las bibliotecas públicas, garantes del acceso, libre y en igualdad de oportunidades, a las diversas fuentes de la información.
- 12.** Fomentar la transformación de las bibliotecas públicas en auténticos centros de información, actualizados, abiertos al conjunto de la comunidad y con capacidad real de respuesta a las demandas ciudadanas.

